

**Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Trabajo Social
H. Consejo Técnico**

**Acta de Acuerdos de la Sesión Extraordinaria
del H. Consejo Técnico**

12 de marzo de 2014

A las diecinueve horas con treinta minutos del día 12 de marzo de 2014, en la sala de sesiones del H. Consejo Técnico, ubicada en el edificio "D", de esta Escuela, se pasa la lista de asistencia, verificándose que existe el *quórum* legal dando inicio la sesión conforme el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia:**
Mtra. Leticia Cano Soriano,
Lic. María Elena Téllez Martínez,
Lic. Angélica Jacqueline Abrego Soto
Dr. Saturno Maciel Magaña
Mtra. María de la Luz Eslava Laguna
Dra. Juana del Socorro Ugalde Ramírez
Teresa Ivette Navarrete Reyes,
Mtra. Elizabeth Bautista López.

Tomándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo 3377 El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social en sesión extraordinaria del 12 de marzo de 2014, con la presencia de la Presidenta del H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, Dra. Gloria Villegas Moreno y de las Consejeras Técnicas Profesora y Alumna Mtra. Ofelia Eusse Zuluaga y C. Ingrid Bengoa Cedillo quienes solicitaron la adhesión de este H. Cuerpo Colegiado de la Escuela Nacional de Trabajo Social al pronunciamiento emitido por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, este órgano colegiado toma el acuerdo de adherirse al mencionado pronunciamiento en todos sus términos:

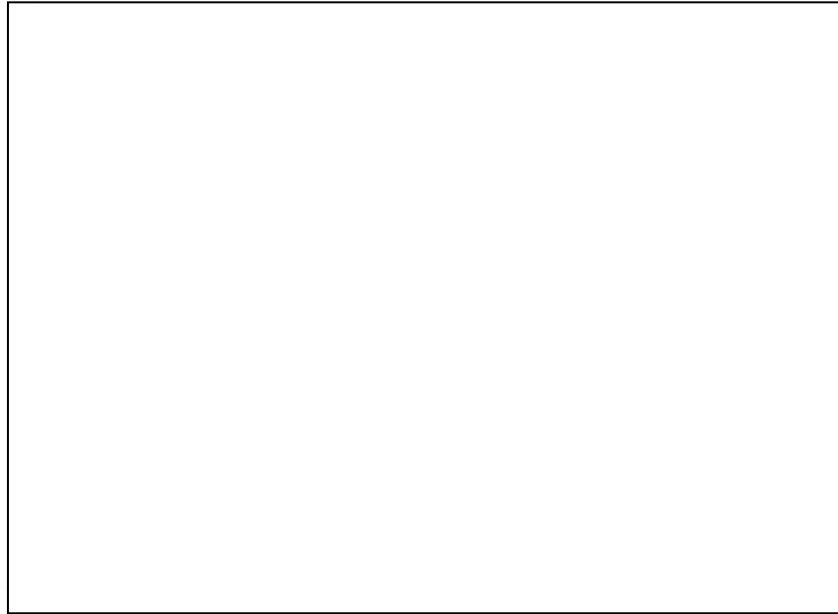
1. Su rechazo enérgico a todo acto de violencia.
2. Su convicción de que este problema compete al conjunto de la Universidad, pues el Auditorio "*Justo Sierra*" ha sido un espacio

académico, cultural y de análisis y debate de los asuntos que interesan al país, de primordial importancia en la historia de nuestra casa de estudios y debe volver a serlo.

3. Su exigencia a quienes indebidamente ocupan ese recinto, de que lo devuelvan de inmediato a la Institución.


4. Su certeza de que la restitución del Auditorio "*Justo Sierra*" a las funciones que le son inherentes concierne a toda la comunidad universitaria.


5. Su determinación de sumarse a los esfuerzos dirigidos a generar las condiciones necesarias y a instrumentar los mecanismos universitarios que conduzcan a la solución de este problema.



No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la sesión siendo las veinte horas con veinte minutos del día 12 de marzo de 2014, firmando la presente acta quienes en ella intervinieron

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 12 de marzo de 2014


Mtra. Leticia Cano Soriano
Presidenta del H. Consejo Técnico



Lic. Maria Elena Téllez Martínez
Consejera Profesora Suplente del Área
Histórico Social



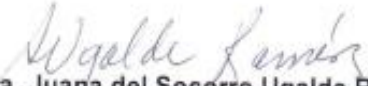
Lic. Angélica Jacqueline Abrego Soto
Consejera Profesora Titular del Área
Metodología y Práctica de Trabajo Social




Dr. Saturno Maciel Magaña
Consejero Profesor Titular
del Área Sujeto Y Hábitat



Mtra. María de la Luz Eslava Laguna
Consejera Profesora Suplente
del Área Sujeto Y Hábitat



Dra. Juana del Socorro Ugalde Ramirez
Consejera Profesora Titular del
Área Política Social y
Necesidades Sociales



Teresa Ivette Navarrete Reyes
Consejera Técnica Titular
Representante de los Alumnos



Mtra. Elizabeth Bautista López
Secretaria del H. Consejo Técnico